



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Coordinación Académica de Arte

## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Coordinación Académica de Arte convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFILES REQUERIDOS

**Programa educativo:** Licenciatura en Arte Contemporáneo

**Plaza “A”:** Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación del Patrimonio Artístico y Cultural

**Plaza “B”:** Profesor de tiempo completo con orientación en Producción e Investigación en Arte Contemporáneo

**Plaza “C”:** Profesor de tiempo completo con orientación en Producción e Investigación en Arte Contemporáneo y Medios Digitales

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación del Patrimonio Artístico y Cultural</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Licenciatura en Arte o en áreas afines
<b>Grado académico mínimo:</b>	Maestría en áreas afines al Arte, la Historia y Conservación del patrimonio artístico y cultural.
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos tres años impartiendo clases en nivel Licenciatura en materias relacionadas con el arte, el patrimonio artístico y cultural o campos afines.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de un proyecto de investigación posterior a la obtención del título de licenciatura, en áreas afines al perfil.
<b>Experiencia profesional:</b>	Haber participado en proyectos multidisciplinarios, en un contexto donde el patrimonio artístico y cultural guarde un fuerte vínculo con el Arte Contemporáneo.
<b>Productividad académica:</b>	Al menos una publicación científica o de divulgación en áreas afines al perfil.

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación del Patrimonio Artístico y Cultural</b>
<b>Otros:</b>	Experiencia y disposición para el trabajo colaborativo de grupos ínter y/o multidisciplinares. Competencia en comunicación oral y escrita en el idioma inglés, comprobable o de otro idioma diferente al materno, de amplio uso internacional, presentando evidencia documentada de nivel adquirido. Continuidad y actualización en sus estudios a través de la participación en cursos, talleres, diplomados y seminarios relacionados con la orientación del perfil.
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en áreas afines al Arte, Historia y Conservación del Patrimonio Artístico y Cultural.
<b>Experiencia docente:</b>	Experiencia mínima de cinco años impartiendo clases en programas de nivel licenciatura en materias relacionadas con el arte, el patrimonio artístico y cultural o campos afines.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación del patrimonio artístico y cultural y su vinculación con el Arte Contemporáneo.
<b>Experiencia profesional:</b>	Contar con experiencia en la coordinación de programas académicos. Experiencia y desarrollo de proyectos de gestión, así como la intervención del patrimonio artístico y cultural en vinculación con el arte contemporáneo, en grupos interdisciplinarios.
<b>Productividad académica:</b>	Haber publicado más de un artículo original, en revistas científicas arbitradas, o contar con un libro de co-autoría o autoría propia en áreas afines al perfil.
<b>Otros:</b>	Contar con capacitación docente relacionada con educación para el arte. Contar con experiencia en la coordinación de programas académicos.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Licenciatura en Arte Contemporáneo
<b>Cuerpo Académico:</b>	Se integrará para generar un grupo de investigación para conformar, más adelante, un Cuerpo Académico.

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación del Patrimonio Artístico y Cultural</b>
<b>Docencia frente a grupo:</b>	<p>Impartirá asignaturas en las líneas curriculares de Historia del Arte y sus influencias y Contextos del Arte Contemporáneo, Taller de Análisis y Estrategias de Producción Artística III.</p> <p>Demostrará un continuo mejoramiento de sus competencias docentes, aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.</p> <p>Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y al logro de estrategias y perfil de egreso previsto en el plan de estudios.</p>
<b>Investigación:</b>	<p>Desarrollo de Proyectos de Investigación en las áreas de: Patrimonio Artístico y cultural y su relación con el Arte Contemporáneo. Los contextos del arte contemporáneo Intervenciones artísticas contemporáneas en el espacio público</p>
<b>Tutoría:</b>	<p>Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.</p>
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	<p>Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Coordinación.</p> <p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de infraestructura académica y de investigación</li> <li>▪ Gestión y obtención de financiamiento externo.</li> <li>▪ Productos curriculares que incidan en la calidad del ejercicio docente.</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de proyectos de vinculación con las líneas Teórico-metodológica, de Historia y Contextos del Arte.</li> <li>▪ Proyectos de vinculación que atiendan las problemáticas desde el ámbito nacional hasta el local, en el campo del Arte Contemporáneo, con la participación en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	<b>Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017</b>

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación del Patrimonio Artístico y Cultural</b>
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf</a>

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“B” Profesor de tiempo completo con orientación en Producción e Investigación en Arte Contemporáneo</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Licenciatura en Artes Plásticas y áreas afines
<b>Grado académico mínimo:</b>	Maestría en áreas afines a la Historia y Teoría del Arte y la Producción Artística
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos tres años impartiendo clase en licenciatura, en materias relacionadas con las artes y/o producción artística.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos un proyecto de investigación durante cinco años posteriores a la obtención de la licenciatura, en áreas afines al perfil
<b>Experiencia profesional:</b>	Haber participado en al menos tres exposiciones individuales y haber obtenido al menos una distinción a nivel nacional
<b>Productividad académica:</b>	Al menos una publicación científica o de divulgación en áreas afines al perfil.
<b>Otros:</b>	Continuidad y actualización en sus estudios: demostrada con la participación en cursos teóricos, talleres, diplomados relacionados con las materias y líneas curriculares señaladas.
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en Artes Visuales o áreas afines
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos 5 años impartiendo clase en licenciatura, en materias relacionadas con las artes y/o producción artística.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Experiencia en el desarrollo de Proyectos de Producción artística comprobable a través de evidencias. Presentar al menos un proyecto de producción artística

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“B” Profesor de tiempo completo con orientación en Producción e Investigación en Arte Contemporáneo</b>
<b>Experiencia profesional:</b>	Desarrollo de proyectos curatoriales Haber participado en al menos una exposición a nivel internacional
<b>Productividad académica:</b>	Contar con al menos dos catálogos de su producción artística Contar con al menos dos textos de curadores, investigadores y artista que hablen de su producción artística Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales y/o internacionales.
<b>Otros:</b>	Experiencia como gestor de concursos, talleres, diplomados, clínicas, seminarios en temas relacionados a las artes visuales y arte contemporáneo. Contar con capacitación docente relacionada con educación para el arte. Contar con experiencia en la coordinación de programas académicos.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Licenciatura en arte contemporáneo, además de apoyar a otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
<b>Cuerpo Académico:</b>	Se integrará para generará un grupo de investigación para conformar un Cuerpo Académico
<b>Docencia frente a grupo:</b>	Impartirá asignaturas en las líneas curriculares: Teórico- metodológico, Historia del arte y sus influencias, Análisis y estrategias artísticas y de producción y Contextos del arte contemporáneo. Demostrara un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyen al Modelo Universitario de Formación Integral y al logro de estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio. Otras que requieran de acuerdo a la Normativa Universitaria
<b>Investigación:</b>	La investigación se realizará de forma individual, además de la relacionada con el apoyo a las áreas de investigación académica de la coordinación, al igual que la investigación colegiada vías para la conformación del cuerpo académico. Se espera que el nuevo PTC desarrolle proyectos y genere productos de investigación.
<b>Tutoría:</b>	Conforme a los lineamientos del Programa institucional de Tutorías de la Coordinación Académica en Arte atenderá a los alumnos que le sean asignados dando: Asesoría personalizada a estudiantes. Asesoría de tesis de licenciatura y de posgrado

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“B” Profesor de tiempo completo con orientación en Producción e Investigación en Arte Contemporáneo</b>
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Coordinación Las actividades de gestión del NPTC se concentran en: Desarrollo de infraestructura académica y de investigación. Gestión y obtención de financiamiento externo. Productos curriculares que inciden en la calidad del ejercicio docente
<b>Vinculación:</b>	Entre las actividades de vinculación a desarrollar se encuentran la elaboración y participación en proyectos que atienden la problemática en general del país y en particular de San Luis Potosí en el campo del arte contemporáneo y la participación en proyectos multidisciplinarios.
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	<b>Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017</b>
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf</a>

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación y Producción del Arte Contemporáneo y Medios Digitales</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Licenciatura en Artes Visuales o áreas afines
<b>Grado académico mínimo:</b>	Maestría en áreas afines al Arte y la Producción Artística con el apoyo de Medios Digitales
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos tres años impartiendo clase en licenciatura, en materias relacionadas con las artes y/o la producción artística, la producción a través de medios digitales y campos afines.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de un proyecto de investigación posterior a la obtención del título de licenciatura, en áreas afines al perfil.
<b>Experiencia profesional:</b>	Haber participado, al menos, en 3 exposiciones individuales y haber obtenido, al menos, una distinción a nivel nacional.

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación y Producción del Arte Contemporáneo y Medios Digitales</b>
<b>Productividad académica:</b>	Al menos una publicación científica o de divulgación en áreas afines al perfil
<b>Otros:</b>	Competencia en comunicación oral y escrita en el idioma inglés comprobable, o bien, en otro idioma diferente al materno de amplio uso internacional. Continuidad y actualización en sus estudios con evidencia, en cursos teóricos, talleres, diplomados relacionados con las materias y líneas curriculares señaladas.
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en Artes Visuales o Áreas afines.
<b>Experiencia docente:</b>	Contar con al menos 5 años impartiendo clase en licenciatura, en materias relacionadas con las artes y/o producción artística.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Participación en proyectos de investigación aplicada para la producción artística. Participación en proyectos de investigación aplicada con colectivos de carácter interdisciplinario.
<b>Experiencia profesional:</b>	Haber participado en al menos una exposición internacional de modo individual o colectivo y/o desarrollo de proyectos curatoriales
<b>Productividad académica:</b>	Contar con al menos 1 catálogo de producción artística, un texto de curadores, investigadores y artistas que hablen de su producción artística y/o evidencias de ponencias en eventos académicos nacionales.
<b>Otros:</b>	Contar con capacitación docente relacionada con educación para el arte. Contar con experiencia en la coordinación de programas académicos.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Licenciatura en Arte Contemporáneo
<b>Cuerpo Académico:</b>	Se integrará para generar un grupo de investigación para conformar un Cuerpo Académico

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación y Producción del Arte Contemporáneo y Medios Digitales</b>
<b>Docencia frente a grupo:</b>	<p>Impartir asignaturas en las líneas curriculares Teórico metodológico, Historia del arte y sus influencias, Análisis y Estrategias artísticas y de producción, así como en la de Integración Artística Contemporánea.</p> <p>Demostrará un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.</p> <p>Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyen al Modelo Universitario de Formación Integral y al logro de estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.</p> <p>Otras que se requieran de acuerdo a la Normativa Universitaria.</p>
<b>Investigación:</b>	<p>La investigación se realizará de forma individual, además de la relacionada con el apoyo a las líneas curriculares y académicas de la coordinación, al igual que la investigación colegiada vías para la conformación del cuerpo académico.</p> <p>Se espera que el nuevo PTC desarrolle proyectos y genere productos de investigación.</p>
<b>Tutoría:</b>	<p>Conforme a los lineamientos del Programa institucional de Tutorías, la Coordinación Académica en Arte atenderá a los alumnos que le sean asignados dando:</p> <p>Asesoría personalizada a estudiantes</p> <p>Asesoría de tesis de licenciatura y de posgrado</p>
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	<p>Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Coordinación.</p> <p>Las actividades de gestión del NPTC se concentran en:</p> <p>Desarrollo Las de infraestructura académica y de investigación.</p> <p>Gestión y obtención de financiamiento externo.</p> <p>Productos curriculares que inciden en la calidad del ejercicio docente</p>
<b>Vinculación:</b>	<p>Entre las actividades de vinculación a desarrollar se encuentran la elaboración y participación en proyectos que atienden la problemática en general del País y en particular de San Luis Potosí en el campo del arte contemporáneo y la participación en proyectos multidisciplinarios.</p>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	<b>Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017</b>



<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Arte Contemporáneo</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Investigación y Producción del Arte Contemporáneo y Medios Digitales</b>
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf</a>

## PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

### 2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Coordinación Académica de Arte.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Coordinación Académica de Arte, ubicada en Niño Artillero no. 150, San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de suelo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP, así como de informar a la UASLP en caso de tener actividades laborales adicionales.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa\\_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT (<http://conacyt.mx/index.php/glosario-de-terminos-sni>) y la Secretaría de Cultura. Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-categorización.aspx>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

**3) La entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, **desde el día 8 de agosto y hasta el 14 de octubre de 2016** en las oficinas de la Coordinación Académica de Arte, ubicadas en Niño Artillero no. 150 San Luis Potosí, S.L.P., en horario de 8 a 14 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx). Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.

**4) Los candidatos** deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **24 al 28 de**

**octubre de 2016.** La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

**5)** La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

**6)** La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **7 de noviembre de 2016**. Una vez recabada la autorización de éste, la Coordinadora informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **14 de noviembre de 2016**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.

**7)** No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado académico o que no cuenten con fecha oficial para ello.

**8)** Cualquier asunto no previsto será resuelto por la Coordinadora en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

**9)** Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Arq. Ma. Dolores Lastras Martínez

Dirección: Niño Artillero no. 150

Teléfono: 444-8-26-23-00 extensión 1242

Email: [dlastras@fh.uaslp.mx](mailto:dlastras@fh.uaslp.mx)

Convocatoria emitida el **24 de julio de 2016**

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-vigentes-Nuevos-PTC.aspx>